

**SALUD**
SECRETARÍA DE SALUDHospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, 05 de octubre de 2022

Oficio No. 5400-333-2022

Asunto: Envío de solicitud de la autorización Especial con plurianual para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024".

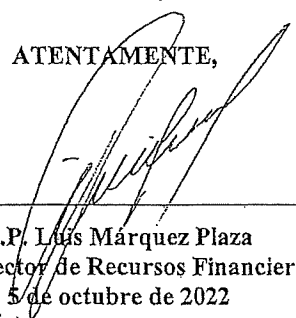
LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.

Con fundamento en 3, 4, 6, 24 fracción II, 35 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 146, 147 y 148 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público así como en lo previsto en el numeral 4 del MASCP denominado "Alta de solicitudes de autorización plurianual", el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como los artículos 147 y 148 de su Reglamento, se realizó el trámite normativo conducente a efecto de contar con la suficiencia presupuestaria para el ejercicio 2023, para realizarla "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024".

Por lo anterior, se anexa copia de la Solicitud de autorización "Especial con plurianual" para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, con el número de Folio generado en el Módulo de Administración y Seguimiento de los Compromisos Plurianuales (MASCP), y enviada a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la SHCP, por un importe de \$6,914,730.93 (seis millones novecientos catorce mil setecientos treinta pesos 93/100 M.N.), afectando a la claves presupuestaria 34501.

Asimismo, me permito informar que de acuerdo al Pre techo autorizado a nivel concepto del siguiente ejercicio, únicamente se cuenta con \$2,528,274.00 en el concepto 3400 "Servicios financieros, bancarios y comerciales", por lo que este Instituto se compromete a dotar de recursos a la partida 34501 por la cantidad de \$4,427,073 para 2023 a efecto de realizar la contratación consolidada en mención, una vez que se cuente con aprobación del PEF 2023 por parte de la SHCP y a su vez con autorización de la Junta de Gobierno para realizar adecuaciones presupuestales en el ejercicio; aplicando éste mismo compromiso por la cantidad \$4,427,073 para el ejercicio 2024.

ATENTAMENTE,


C.P. Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros
5 de octubre de 2022

LMP*AVA*mlgt

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2485. www.himfg.edu.mx

**2022 Flores**
Año de Magon

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2023-12-NBG-73 Ciclo en que se firma: 2023 Fecha de Impresión: 06-10-2022 15:27:50 Página: 2 de 2

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización Usuario: juanagamag

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
12-NBG-2-3-02-0-018-E023-34501-1-1	2,487,658	4,427,073	0	0	0	0

Bitácora

Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	Observaciones último autorizador
Captura Dep o Ent		JUANAGAMAG	04-10-2022 12:48:20	Se ratifica la fundamentación normativa y motivación expuestas por el área revisora de la DGPYP, por lo que se autoriza la solicitud.
Autorización Tit. Ent		JAIMENIETOZ	04-10-2022 12:50:25	
Revisión DGPYP		BLANCAERIOSC	04-10-2022 21:46:01	
Autorización DGPYP		OMARATOVARO	06-10-2022 14:48:20	

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud